

Resolución N° 186-00-2023
Acta N° 20 (S.L./06/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1053, NOTA DEL PROF. LUIS ORTIZ, REFERENTE A SOLICITUD DE SUMARIO ADMINISTRATIVO"

VISTO: Expediente N° 1053, Nota del Prof. Luis Ortiz, en virtud del cual remite informe referente a estudiantes del 5° semestre de Sociología, asignatura Sociología General, y solicitud de sumario administrativo a la Prof. Mgter. Nidia Battilana.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la nota del Prof. Luis Ortiz, el pleno resuelve la remisión del expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, para su correspondiente estudio.

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

186-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo el Expediente N° 1053, Nota del Prof. Luis Ortiz, referente a Solicitud de sumario administrativo.

186-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana